

7801-12



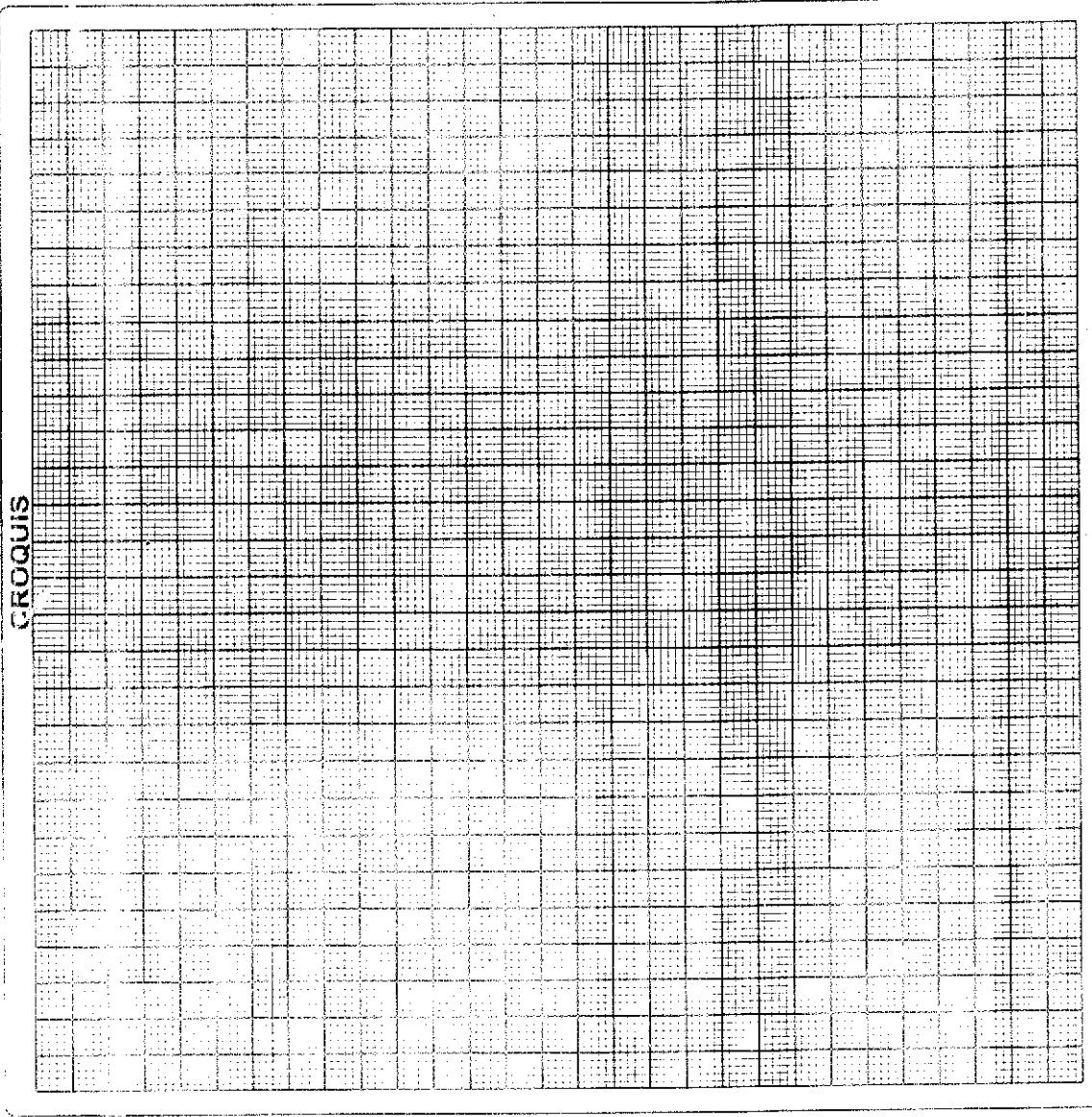
**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	DIRECCION: <u>DIR. MANA BEAN</u> HUELA N°: <u>1070111</u>
DATOS GENERALES 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER A DERECHO EL NUMERO)

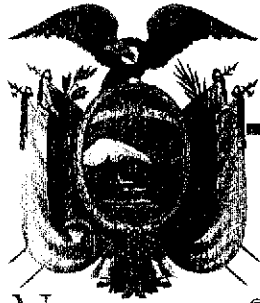
DATOS DEL LOTE	
PRENTES 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE
8 ACCESO AL LOTE 9 MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
10 MATERIAL DE LA CALZADA 1 PIEDRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	SERVICIOS DEL LOTE 1 AGUA POTABLE 2 DESAGUES 3 ELECTRICIDAD
11 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	1 AGUA POTABLE 2 DESAGUES 3 ELECTRICIDAD

REDES PUBLICAS EN LA VIA	
12 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	13 ALICANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
14 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	15 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
17 SIN EDIFICACION 18 CON EDIFICACION	19 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 20 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
21 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 SIN USO 2 OTRO USO	22 TOTAL DE BLOQUES
23 OTRO USO 24 CODIGO	25 NOMBRE

OBSERVACIONES: CANCELACION 430000 INGRESO ANPARO 6-11-01 Rectif de lote catatral



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

1261511000
1263512000

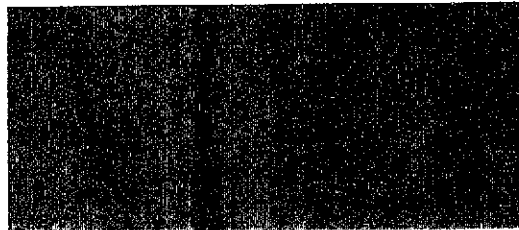
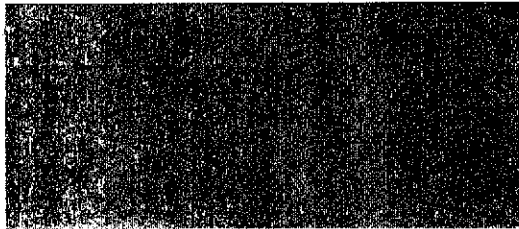
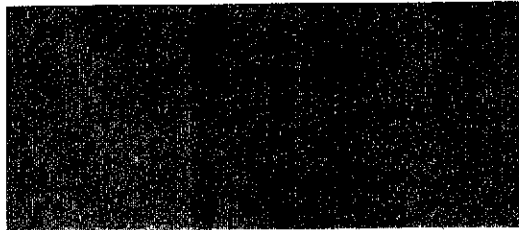
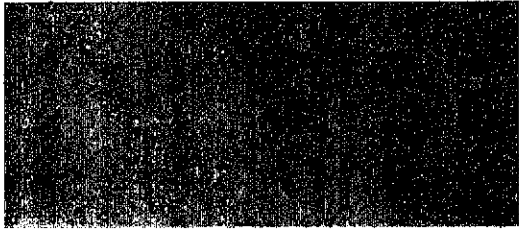
Silla

2013

4235-2

12-12

Nº 4.490



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RECTIFICACION

DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH".

OTORGANTES: LOS SRS. ING. GUIDO CARRANZA ACOSTA Y DEBBIE
GONZEMBACH ESTUPIÑAN.

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

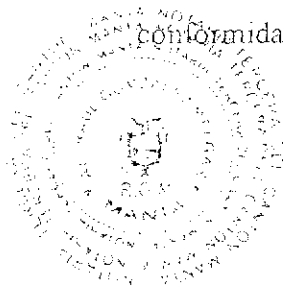
MANTA, Octubre 23 del 2012

NÚMERO: (4.490).-

RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH": OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES INGENIERO GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA Y DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintitrés de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón; Comparece el señor Ingeniero GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, por sus propios y personales derechos y por los que ~~representa como Apoderado~~ de su cónyuge la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA, según Poder Especial que se adjunta al protocolo para que conste como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, **Doy Fe.**- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura de RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH", la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública de Rectificación de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Manta Beach", el señor Ingeniero GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA, de conformidad al Poder Especial, celebrado en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

cuatro de Enero del Dos mil dos, el mismo que se acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los cónyuges señores Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, y doña Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñán, son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Manta Beach, del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **A saber**

1).- Signado como LOTE NO. 11 DE LA MANZANA "B-6". Por el Frente (Este): 15,05m. y lindera con Avenida Occidental; Por Atrás (Oeste): 18,32m. y lindera con señor Segundo Reyes; Por el Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. y lindera con el Lote Número 12; y Por el Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. y lindera con el Lote Número 10; Con una superficie total de: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (399,96m²).

~~A saber 2).~~ Signado como LOTE NO. 12 DE LA MANZANA "D-8". Por el Frente (Sur-Oeste): 17,75m. y lindera con Calle 26; Por Atrás (Nor-Este): 20,42m. y lindera con el Lote Número 13; Por el Costado Derecho (Nor-Oeste): 20,41m. y lindera con Avenida Occidental; y Por el Costado Izquierdo (Sur-Este): 21,61m. y lindera con el Lote Número 11; Con una superficie total de: CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (472,85m²).- dichos lotes de terrenos los adquirió de la siguiente forma; Mediante Escritura Pública de Consolidación de bienes inmuebles celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el diecisiete de Mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta y uno de Mayo del dos mil uno, el Ing. Guido Carranza Acosta, procedió a consolidar en un solo cuerpo de terreno, varias compras realizadas en diferentes fechas, sobre una propiedad ubicada en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, a saber: 1.- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el veinticuatro de Agosto del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de Octubre del dos mil, consta que la señora Nieve Lorena Torres Cevallos, mandataria de los cónyuges Reyes Montalvo y Montalvo Almeida da en venta al señor Ingeniero Guido Carranza Acosta la totalidad de dos bienes inmuebles ubicados en el

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, con un área total de: CIENTO CUARENTA MIL METROS CUADRADOS. 2.- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el diecinueve de Mayo del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diez de Julio del dos mil, consta que la señora María Vicenta Reyes Zambrano vende a favor del señor Ing. Guido Humberto Carranza Acosta un bien inmueble ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, con un área total de: CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS. En este mismo instrumento, el Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta procedió a consolidar el bien inmueble ya descrito en este numeral, con el bien adquirido mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el veintisiete de Enero del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de Febrero del dos mil, ubicado en el mismo sitio, con una extensión de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. 3.- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el primero de Noviembre del dos mil, e inscrita el cinco de Diciembre del dos mil, consta que la señora Rosa Aurora Reyes Reyes, representada por su mandatario Segundo Reyes Pico, da en venta al Ing. Guido Carranza Acosta, un bien inmueble ubicado en el Sector del Colegio Manabí, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, con una superficie total de: TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- En virtud de lo expuesto, al realizarse la consolidación de las propiedades adquiridas por el Ing. Guido Carranza Acosta, por encontrarse unidos entre sí, uno a continuación de otro, en un solo inmueble, el mismo tiene las siguientes medidas y linderos generales: Ubicado en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta: Por el Frente, ochenta y siete metros, desde este punto ángulo de ciento cincuenta y cinco grados con cincuenta y cinco minutos, con cuarenta y un setenta metros VIPA, desde este punto ángulo de cincuenta y un grados, trece minutos con ciento cuarenta y cinco metros, José Albán y Filanbanco (hipoteca), desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y cinco metros, Filanbanco (hipoteca); desde este punto ángulo de noventa grados con ciento cuarenta y cinco



NOTARIA TERCERA MANTA
ABC RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

metros Filanbanco (hipoteca) y José Alban, desde este punto ángulo de noventa grados en treinta metros, desde este punto ángulo de ciento cincuenta y nueve grados diecisiete minutos con cincuenta y nueve metros treinta centímetros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y ocho grados con cincuenta y siete minutos con ciento diecisiete metros, desde este punto ángulo de ciento quince grados veintiún minutos con tres metros cincuenta centímetros, Vía San Mateo, desde este punto ángulo de ciento veintidós grados dieciséis minutos con veinte metros, desde este punto ángulo de ciento once grados treinta y ocho minutos con catorce metros más veinticinco metros, más dieciocho metros, desde este punto ángulo de ciento setenta y dos grados con veinte metros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y cuatro grados con sesenta y ocho metros noventa centímetros desde este punto ángulo de noventa y un grados con ~~dieciséis metros ochenta y cinco centímetros~~, propiedades particulares, desde este punto ángulo de setenta y siete grados con treinta y siete metros sesenta centímetros, desde este punto ángulo de ciento setenta y seis grados con ciento cuarenta y cinco metros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y un grados treinta minutos con cincuenta y un metros diez centímetros, Camino Público; ATRÁS, Ciento sesenta y cinco metros desde este punto ángulo de ciento cuarenta y dos grados cincuenta minutos con ciento seis metros cuadrados desde este punto ángulo de ciento cincuenta y cinco grados veintisiete minutos, con siete metros veintiún centímetros desde este punto ángulo de ciento cincuenta grados con veinticuatro minutos con ciento setenta y nueve metros desde este punto ángulo de ciento sesenta y seis grados con cuarenta y dos minutos con veintiocho metros sesenta y cinco centímetros, Petroecuador; COSTADO DERECHO, quinientos ochenta y tres metros noventa y nueve centímetros, Segundo Reyes; COSTADO IZQUIERDO, quinientos noventa y dos metros treinta centímetros con Área de Protección Poliducto, área unificada que da una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (343.681 m²). - En esta área se levanta la **URBANIZACION MANTA BEACH**, la misma que ha sido aprobada por la I. Municipalidad de Manta, en sesiones del veintiséis y veintinueve de Enero del dos mil uno. La protocolización de los

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

respectivos planos, se ha realizado mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el doce de Octubre del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el trece de Diciembre del dos mil uno. Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil tres, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, el oficio entregado por la Ilustre Municipalidad de Manta a favor del Ing. Guido Carranza Acosta, sobre la Urbanización Manta Beach, en la que certifica que ha cumplido parte de las obras de infraestructura que pesa sobre la Manzana D-1 con TRES MIL NOVECIENTOS SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS; la Manzana D-5 con DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS; y, La Manzana D-8 con SEIS MIL SEISCIENTOS

~~CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTIUN DECIMETROS~~ CUADRADOS, por lo que de esta manera se libera el área entregada en calidad de garantía.- Mediante Escritura Pública donde consta el Rediseño de Planos de la Manzana B-10 de la Urbanización Manta Beach, autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta, el veinticinco de Noviembre del dos mil cuatro, otorgada por el Ing. Guido Carranza Acosta y Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñán de Carranza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Diciembre del dos mil cuatro.- Mediante Escritura Pública de Rediseño de Planos, de las Manzanas A-5 de los Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8, 9, 10,11,12,13 y 14 y B-6 de los lotes 1,2,3,4,5 y 6; de la Urbanización Manta Beach, autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el quince de Septiembre del dos mil cinco, otorgada por el Ing. Guido Carranza Acosta y Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñán de Carranza, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiséis de Octubre del dos mil cinco.- Posteriormente con fecha diez de Noviembre del dos mil cinco, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, el oficio entregado por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor del Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, sobre la Urbanización Manta Beach,

en la que procede a liberar las áreas en garantías que corresponden a la Manzana D-4. Luego se realizó Escritura de Rediseño de las Manzanas, celebrada en la Notaría



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Tercera de Manta el diecisiete de Agosto del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, en la que proceden a rediseñar el Lote Número Nueve Manzana A-5 y los Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15, 16,17,18,19,20 y 21 de la Manzana D-4 de la Urbanización MANTA BEACH, quedando rediseñados de la siguiente forma: El Lote Número Nueve de la Manzana A-5, en tres Lotes signados así: 9-01, 9-02 y 9-03; y, de la Manzana D-4 signados desde el Lote Número Uno al Treinta y cinco.- Con fecha Mayo nueve del dos mil siete, se encuentra Oficio recibido, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de Guido Humberto Carranza Acosta, en la que procede a liberar las áreas en garantía correspondiente a la Manzana D-3. - **TERCERA:**

RECTIFICACIÓN.- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, por sus propios derechos y por los que representa como apoderado especial de su cónyuge DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN, por medio de la presente escritura tiene a bien solicitar a la Dirección de Planeamiento Urbano - Área de Control, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, las respectivas Certificaciones de Rectificación de medias, linderos y áreas totales de los Lotes Números **11** de la Manzana **B-6** y **12** de la Manzana **D-8** de la URBANIZACION "MANTA BEACH", signadas con los Números 686-2442-B perteneciente al lote # 11 de la Manzana B-6; y, 686-2442-C perteneciente al lote # 12 de la Manzana D-8 que se agregan como habilitantes; a fin de rectificarlos por haber existido un error involuntario en la descripción de las medidas y linderos y áreas totales de cada terreno, detalladas en la parte inicial de la cláusula segunda del presente instrumento.- Dada esta circunstancia realizados los Levantamientos Planimétricos de los lotes quedan rectificadas de la siguiente manera; LOTE NO. 11 DE LA MANZANA "B-6": Por el Frente (Este): 12,46m. y lindera con Avenida Occidental; Por Atrás (Oeste): 15,66m. y lindera con señor Segundo Reyes, actualmente Cerramiento Perimetral; Por el Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. y lindera con el Lote Número 12; y Por el Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. y lindera con el Lote Número 10; Con una superficie total de:

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



99902503

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

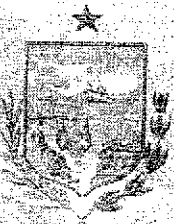
A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a CARRANZA ACOSTA GUIDO
ubicada URB. MANTA BEACH MZ-B6 LOTE 11 Y MZ D8 - LOTE 12
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$92289.60 NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 60/100
DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION

17 de OCTUBRE de 2012
Manta, Ecuador

Elaborado por: Afigueroa

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992287

ESPECIE VALGRADA
No. Certificación: 00992287
US\$ 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7801

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-15-11-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ-B6 L#11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 337,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CARRANZA ACOSTA GUIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	43819,10
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	43819,10

97.89,60

Son: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 15/10/2012 15:33:21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992215

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992215

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7812

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-35-12-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ-D-8 LT. #12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 372,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302280944

CARRANZA ACOSTA GUIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48470,50

CONSTRUCCIÓN: 0,00

48470,50

Son: CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 15/10/2012 13:04:04



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991807

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que
corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de
Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CARRANZA ACOSTA GUIDO

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

19 octubre 12
Manta, de del 20

VALIDA PARA LA CLAVE
1263512000 URB.MANTA BEACH MZ-D-8 LT. # 12
1261511000 URB.MANTA BEACH MZ-B6 L#11
Manta, diez y nueve de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dra. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

009991421

CERTIFICACION

Nº. 686-2442-B

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que la propiedad de GUIDO CARRANZA ACOSTA, ubicado en la Urbanización Manta Beach, Lote #11 de la Manzana B-6, Parroquia Manta, Cantón Manta posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y Linderos según Certificado de Solvencia de la Registraduría de la Propiedad de fecha 20/09/2012 (Planos protocolizados e inscritos el 13 de diciembre de 2001)

Frente (Este): 15,05m. – Avenida Occidental

Atrás (Oeste): 18,32m. – Sr. Segundo Reyes

Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. – Lote #12

Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. – Lote #10

Área total: 399,96m².

Medidas y Linderos según inspección física y levantamiento planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Fidel Loor Pincay (Reg. Prof. CAE M-292), determinándose las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 12,46m. – Avenida Occidental

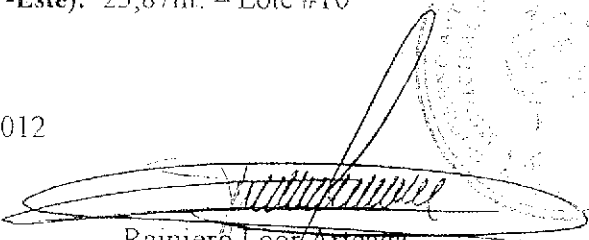
Atrás (Oeste): 15,66m. – Sr. Segundo Reyes, actualmente Cerramiento Perimetral

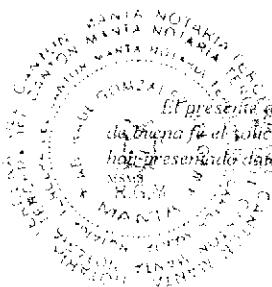
Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. – Lote #12

Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. – Lote #10

Área total: 337,07m².

Manta, Octubre 10 del 2012


Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica la firma de el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

009991422

CERTIFICACION

Nº. 686-2442-C

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que la propiedad de **GUIDO CARRANZA ACOSTA**, ubicado en la Urbanización Manta Beach, **Lote #12** de la **Manzana D-8**, Parroquia Manta, Cantón Manta posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y Linderos según Certificado de Solvencia de la Registraduría de la Propiedad de fecha 20/09/2012 (Planos protocolizados e inscritos el 13 de diciembre de 2001)

Frente (Sur-Oeste): 17,75m. — Calle 26

Atrás (Nor-Este): 20,42m. — Lote #13

Costado Derecho (Nor-Oeste): 20,41m. — Avenida Occidental

Costado Izquierdo (Sur-Este): 21,61m. — Lote #11

Área total: 472,85m².

Medidas y Linderos según inspección física y levantamiento planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Fidel Loor Pincay (Reg. Prof. CAE M-292); determinándose las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur-Oeste): 17,75m. — Calle 26

Atrás (Nor-Este): 20,42m. — Lote #13

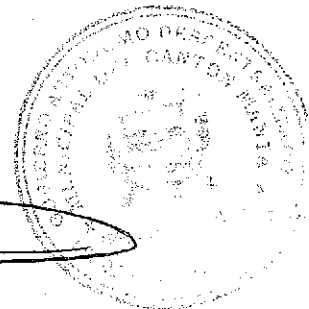
Costado Derecho (Nor-Oeste): 20,41m. — Avenida Occidental

Costado Izquierdo (Sur-Este): 21,61m. — Lote #11

Área total: 372,85m².

Manta, Octubre 10 del 2012

Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

CERTIFICACION

009990997

Nº. 670-2155

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad del Ing. Guido Carranza Acosta, ubicado en la Urbanización Manta Beach, signado con el Lote # 11, Manzana B-6, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 15,05m. – Avenida Occidental

Atrás (Oeste): 18,32m. – Sr. Segundo Reyes

Costado derecho (Sur-Este): 25,07m. – Lote # 12

Costado izquierdo (Nor-Este): 25,87m. – Lote # 10

Área total: 399,96m²

Manta, Septiembre 14 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

CERTIFICACION

009990998

Nº. 669-2156

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad del Ing. Guido Carranza Acosta, ubicado en la Urbanización Manta Beach, signado con el Lote # 12, Manzana D-8, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur-Oeste): 17,75m. – Calle 26

Atrás (Nor-Este): 20,42m. – Lote # 13

Costado derecho (Nor-Oeste): 20,41m. – Avenida Occidental

~~Costado izquierdo (Sur-Este): 21,61m. – Lote # 11~~

Área total: 472,85m²

Manta, Septiembre 14 del 2012

Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión; eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:01 del jueves, 20 de septiembre de 2012

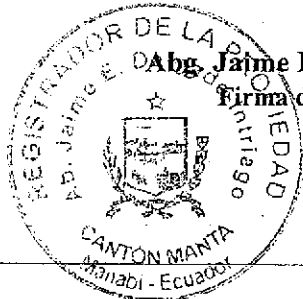
A petición de: Sr. Carlos Cabrera

Elaborado por : Laura Carmen Igua Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Propietario 13-02280944 Carranza Acosta Guido Humberto Casado Manta
Propietario 13-04009028 Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1468 31-may-2001 12533 12541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:49:09 del jueves, 20 de septiembre de 2012.

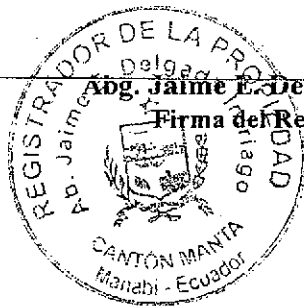
A petición de: Sr. Boris Balaña Ballesteros

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

D
5

D
6

D
8

9

10.41

17.75

20.42

21.61

372.85m²

12

11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

REVISADO

Fecha: 20/10/2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO

APE: #666-2347-C

MANT: 10.02.10.0.12

DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

CLAVE CATRASTRAL: 1263512000

MEDIDAS Y LINDEROS.

ÁREA: 372.85m²

NOR ESTE: 20.42ml, LINDERA CON LOTE #13

SUR ESTE: 21.61ml, LINDERA CON LOTE #11

SUR OESTE: 17.75ml, LINDERA CON CALLE 26

NOR OESTE: 20.41ml, LINDERA CON AV. OCCIDENTAL

"Manta Beach"

Organización

Rectificación de Área

Lote # 12 Mz D8

DESCRIPCIÓN

Rectificación de Área

LOTE #12 Mz D8

PROYECTO

RESP. TÉCNICA

Ing. Osiris Carranza Acosta

Arq. Fidel F. Los Pinos

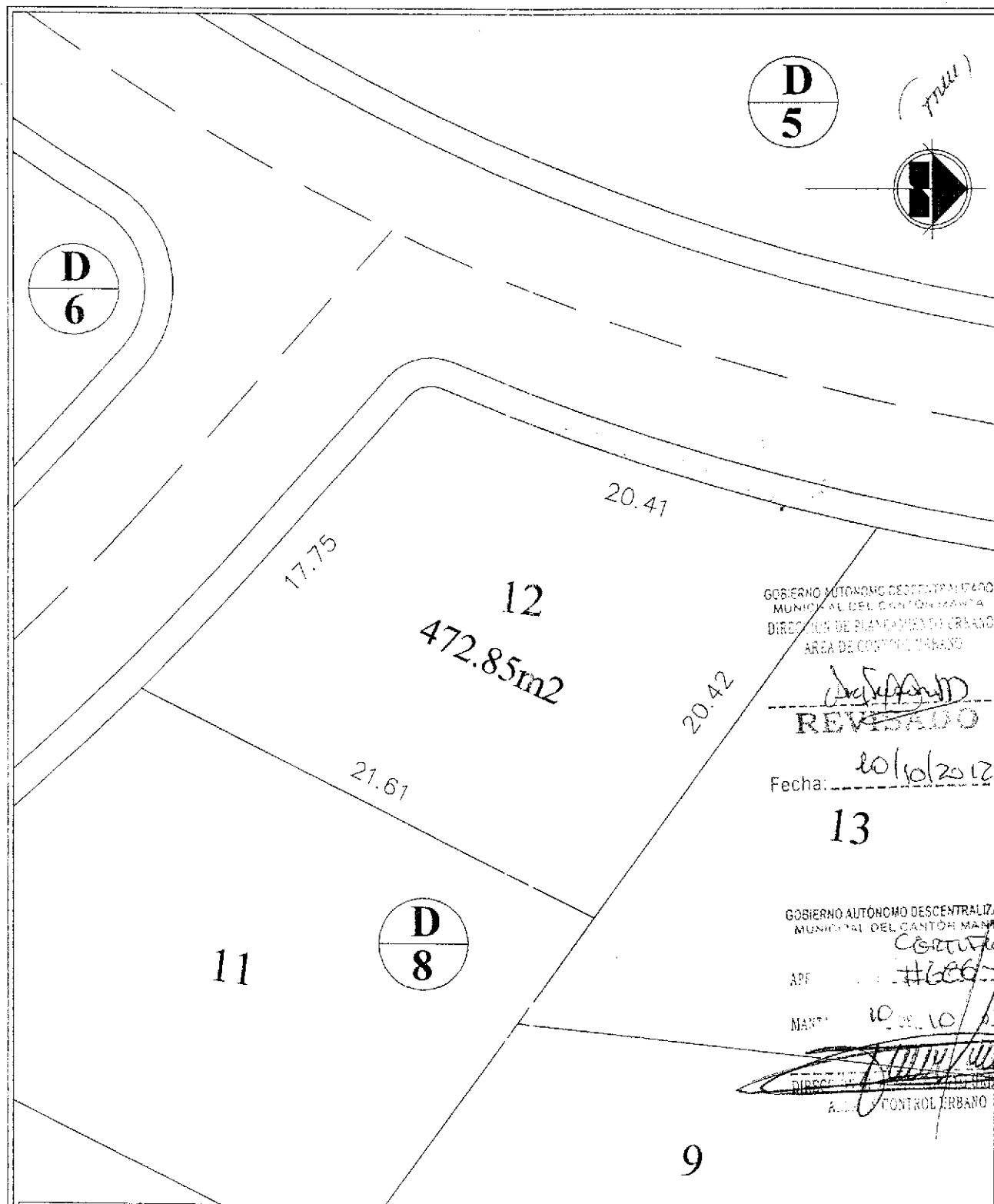
Ing. Osiris Carranza Acosta

Fecha: SEPT-2012

Escala: 1:250

FOLIO: 1

Gráfica: 27



D
5

D
6

D
8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA
ÁREA DE CONTROL URBANO

REVISADO

Fecha: 20/10/2012

13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APF

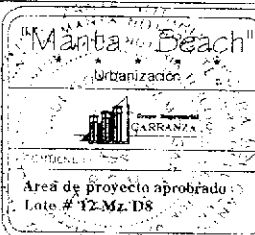
MAN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA
ÁREA DE CONTROL URBANO

MEDIDAS Y LINDEROS.

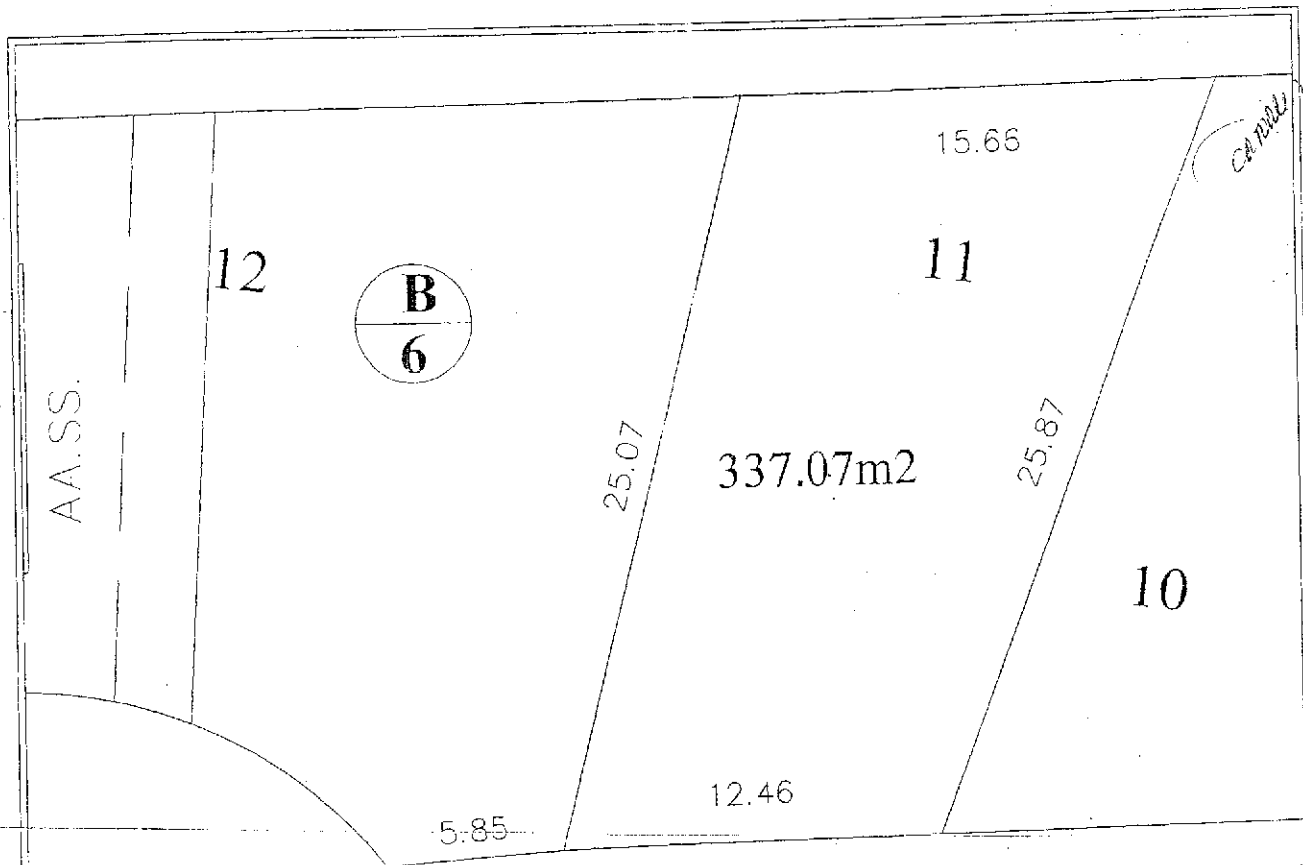
CLAVE CATRASTRAL: 1263512000

AREA : 472.85m²
NOR ESTE : 20.42ml, LINDERA CON LOTE #13
SUR ESTE : 21.61ml, LINDERA CON LOTE #11
SUR OESTE : 17.75ml, LINDERA CON CALLE 26
NOR OESTE : 20.41ml, LINDERA CON AV. OCCIDENTAL



DESCRIPCIÓN: Rectificación de Areas.			
LOTE #12 Mz. D8			
PROPIETARIO:	PROYECTO:	RESP. TÉCNICA:	
Ing. Guido Carranza Acosta	Arg. Fidel E. Low Placoy C.A.E. - M. - 2012	Ing. Guido Carranza Acosta Reg. Prof. 01 - I.S. - 2011	
Fecha:	Escala:	Diseno:	Lamina:
SEPT - 2012	1:250	FOL	1/2

REGISTRO INSTITUCIONAL

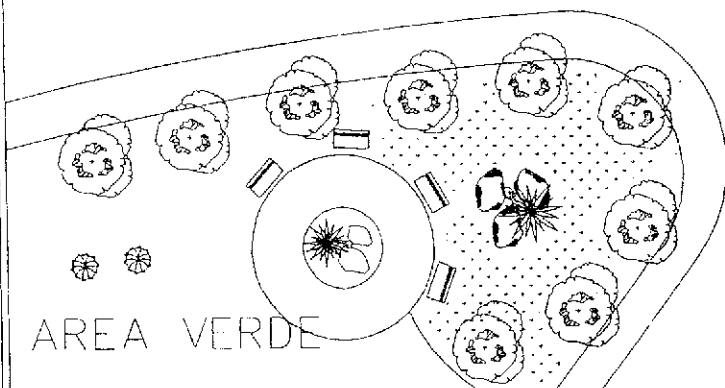


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO



[Signature]
REVISADO

Fecha: 10/10/2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APR

MANT

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

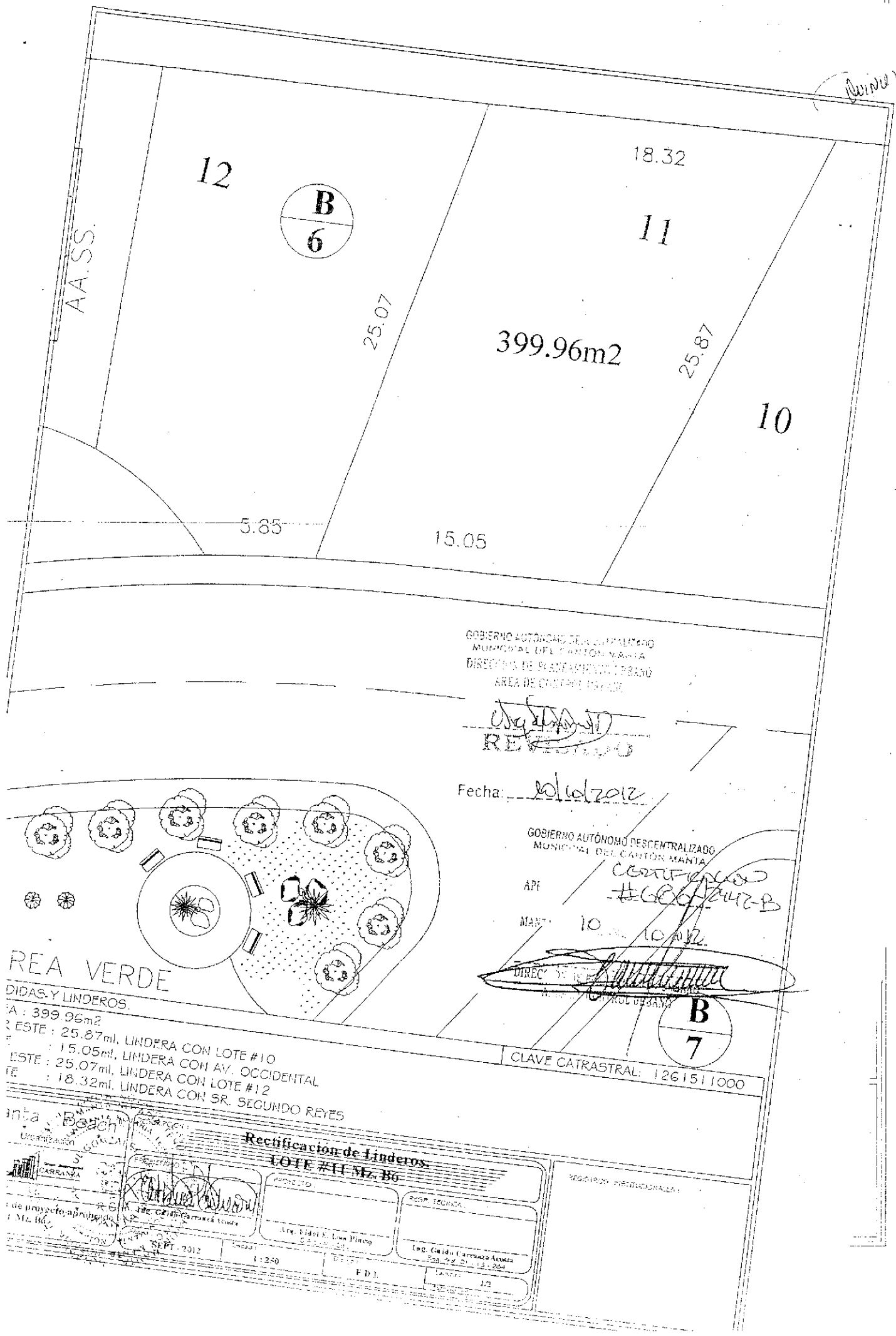
**B
7**

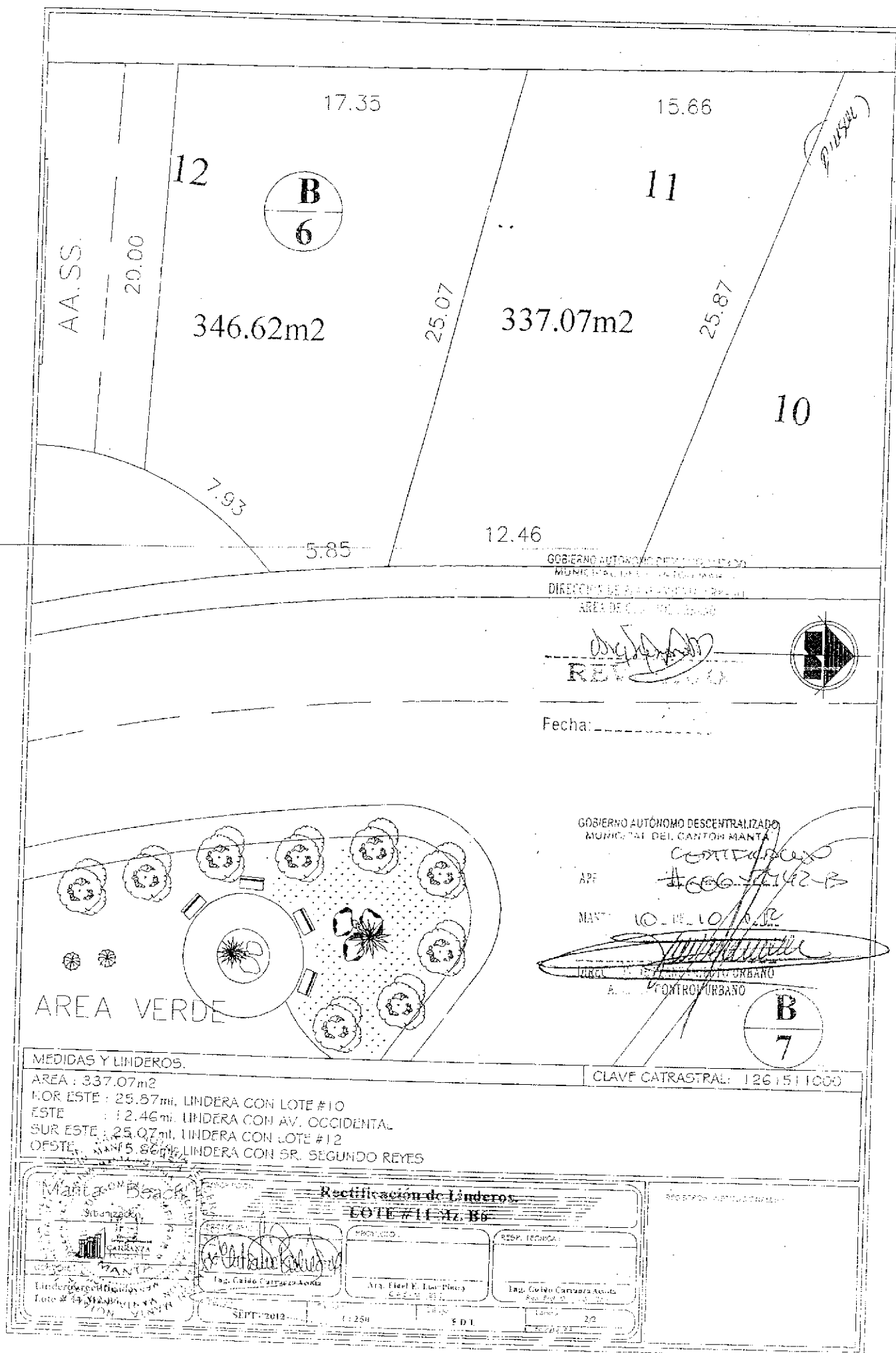
MEDIDAS Y LINDEROS.

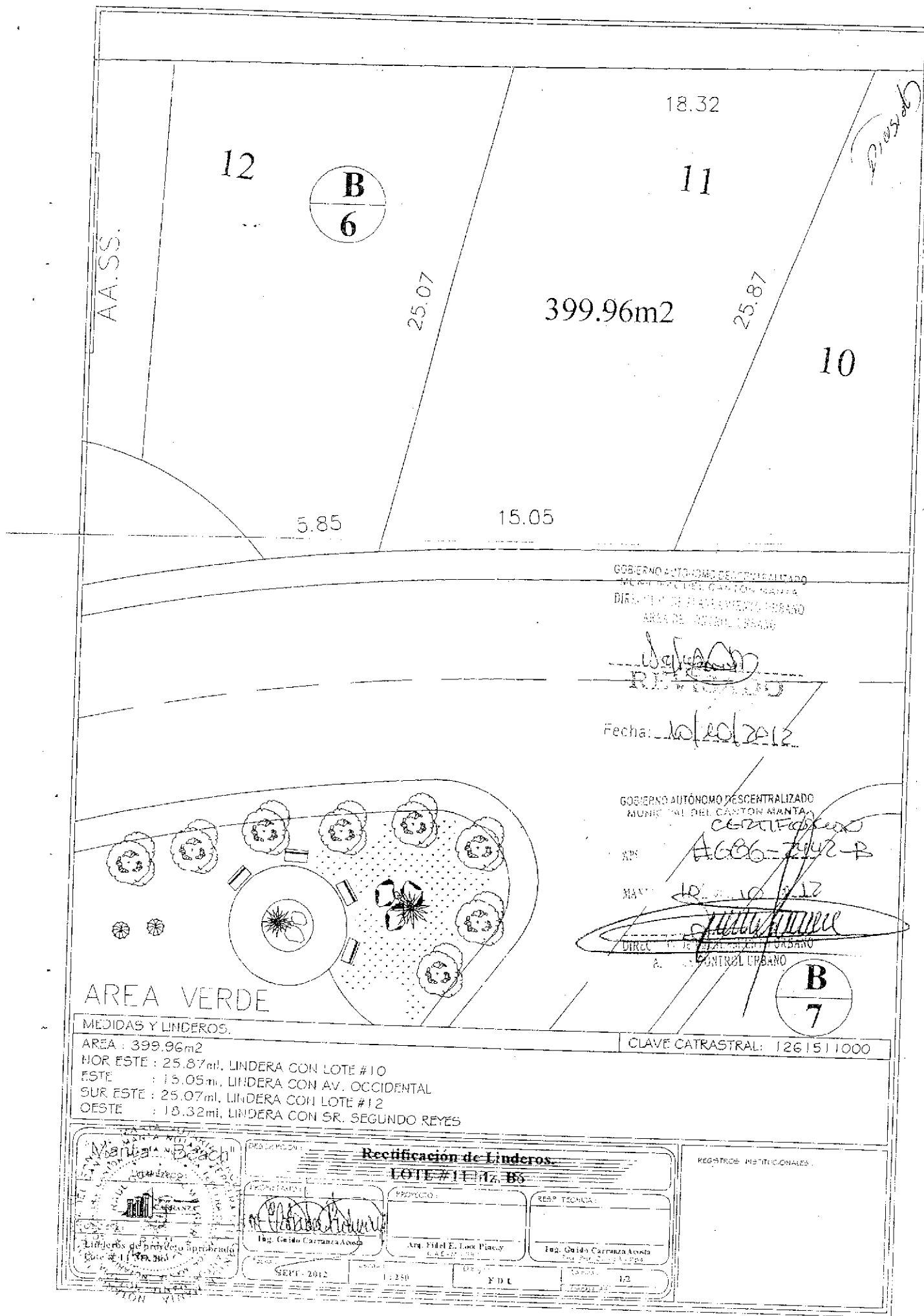
AREA : 337.07m2
NOR ESTE : 25.87ml, LINDERA CON LOTE #10
ESTE : 12.46ml, LINDERA CON AV. OCCIDENTAL
SUR ESTE : 25.07ml, LINDERA CON LOTE #12
OESTE : 15.66ml, LINDERA CON SR. SEGUNDO REYES

CLAVE CATRASTRAL: 1261511000

Manta Beach GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA ÁREA DE CONTROL URBANO 10/10/2012	Rectificación de Linderos LOTE #11 Mz. B6			REGISTROS INSTITUCIONALES
	PROYECTO: <i>[Signature]</i> Ing. Guido Carranza Acosta	PROYECTO: Arg. Fidel E. Looz Placer Ing. Guido Carranza Acosta	PROYECTO: Arg. Fidel E. Looz Placer Ing. Guido Carranza Acosta	
	FECHA: SEPT-2012	ESCALA: 1:250	FECHA: 1/2	
	PROYECTO: FOL			







Ciento uno

Copia (101) Certificada

NUMERO: (19) .-

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SENORA DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPINAN DE CARRANZA A FAVOR DEL SENOR INGENIERO GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día Lunes cuatro de Enero del año Dos mil dos, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen,

la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPINAN DE CARRANZA, de estado civil casada, por sus propios derechos y en calidad de "PODERDANTE"; y, por otra parte el señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, de estado civil casado, por sus propios derechos y en calidad de "APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SENOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo

dignese incluir una de PODER ESPECIAL, de conformidad en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, suscriben la presente Escritura de Poder Especial, por la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPINAN DE CARRANZA, a quien se denominará como LA PODERDANTE; y, por otra



parte, el señor Ingeniero GUIDO CARRANZA ACOSTA, a quien se denominará como EL APODERADO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Ingeniero GUIDO CARRANZA ACOSTA, en su estado civil de casado, ha adquirido mediante varias compras realizadas en diferentes fechas y que unidas forman un solo cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, por lo que se ha realizado una Escritura Pública de Consolidación de Bienes Inmuebles, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el diecisiete de Mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta y uno de Mayo del dos mil uno.- Sobre este inmueble se levanta la Urbanización MANTA BEACH, la misma que ha sido aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta.- TERCERA: MATERIA DEL PODER.- Con estos antecedentes, la señora DEBBIE JACKELINE GONZALEZ ESTUPIAN DE CARRANZA, otorga, cual en derecho se requiere, Poder Especial, a favor de su cónyuge Ingeniero Guido Carranza Acosta, para: a) para que a nombre de la Poderdante, y de los Bienes de la Sociedad Conyugal, suscriba, promesas de compraventa, escrituras públicas de transferencia de dominio, dación en pago, hipoteca, etc., referente a los terrenos donde se erige la Urbanización MANTA BEACH.- b) Para que pueda comparecer en Juicio, sea en calidad de actor o demandado, en lo que tenga relación con dichos terrenos; y. c) En general, el Apoderado, Ingeniero Guido Carranza Acosta, queda autorizado para que pueda realizar cualesquiera diligencias que tengan relación con los terrenos donde se erige la Urbanización MANTA BEACH, de tal manera que la no presencia de La Poderdante, no sea obstáculo para realizar

*Ciento tres**(103)**Manabí*

Qualquier trámite que tenga relación con la Urbanización MANTA
 EACH.- CUARTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se dignará
 agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez
 del presente instrumento. (Firmado) Abogado Xavier Voelker
 Chávez, con Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del
 Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
 otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con
 todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.-
 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el
 Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos
 se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario,
 en unidad de acto. DOY FE.-

Jackeline G. de Carranza
 DEBBIE J. GONZEMBACH DE CARRANZA
 C.C. No. 130400903-8

Guido H. Carranza Acosta
 GUIDO H. CARRANZA ACOSTA
 C.C. No. 130228094-4

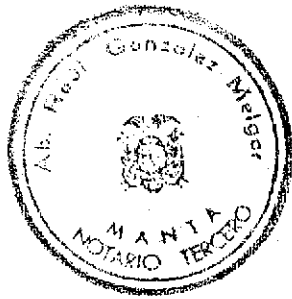
Notario
 EL NOTARIO .-

EL OTORGO MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
 COPIA QUE SE ENTREGA Y FIRMO EN TRES FOJAS UTILES.- MANTA ABRIL
 20 DEL 2005.- EL NOTARIO.-

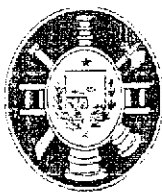


Abg. Raúl González Melgar
 NOTARIO TERCERO DE MANTA

DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura asignada con el No.19, de fecha 04 de Enero del año 2002 de PODER ESPECIAL, otorgado por la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPINAN DE CARRANZA A FAVOR del señor ING. GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA NO SE ENCUENTRA REVOCADO hasta la presente fecha, por lo tanto SIGUE EN PLENA VIGENCIA. Manta, Marzo 08 de 2012.- EL NOTARIO.-



Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224821*

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1302280944001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CARRANZA ACOSTA GUIDO
DIRECCIÓN : URB. MANTA BEACH

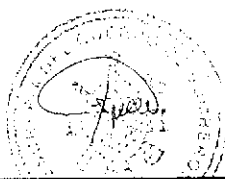
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224216
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/09/2012 10:33:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

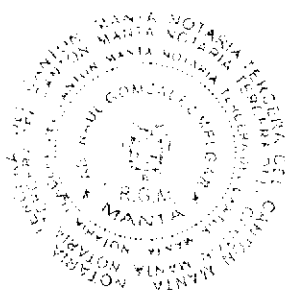
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 20 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL-CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula	
Clave Catastral	12615 11000.
Nombre:	ANG. GUTIERREZ CARRERA, ALBERTO.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: CONTINGENCIA DE VALORES POR INFLUENCIA DE LA INFLACION EN EL
DISEÑO Y VALORES LOTE 11 N2. B6.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Ang. Fernando Paredes Teller

Informe Inspector:

por Inspección de la obra de Arboles

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:01 del jueves, 20 de septiembre de 2012

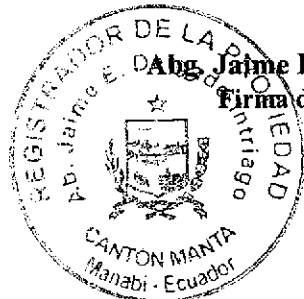
A petición de: Sr. Carlos Cabrer

Elaborado por : Laura Carmen Puga Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009991421

CERTIFICACION

Nº. 686-2442-B

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que la propiedad de **GUIDO CARRANZA ACOSTA**, ubicado en la Urbanización Manta Beach, Lote #11 de la Manzana B-6, Parroquia Manta, Cantón Manta posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y Linderos según Certificado de Solvencia de la Registraduría de la Propiedad de fecha 20/09/2012 (Planos protocolizados e inscritos el 13 de diciembre de 2001)

Frente (Este): 15,05m. – Avenida Occidental

Atrás (Oeste): 18,32m. – Sr. Segundo Reyes

Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. – Lote #12

Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. – Lote #10

Área total: 399,96m².

Medidas y Linderos según inspección física y levantamiento planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Fidel Looz Pincay (Reg. Prof. CAE M-292); determinándose las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 12,46m. – Avenida Occidental

Atrás (Oeste): 15,66m. – Sr. Segundo Reyes, actualmente Cerramiento Perimetral

Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. – Lote #12

Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. – Lote #10

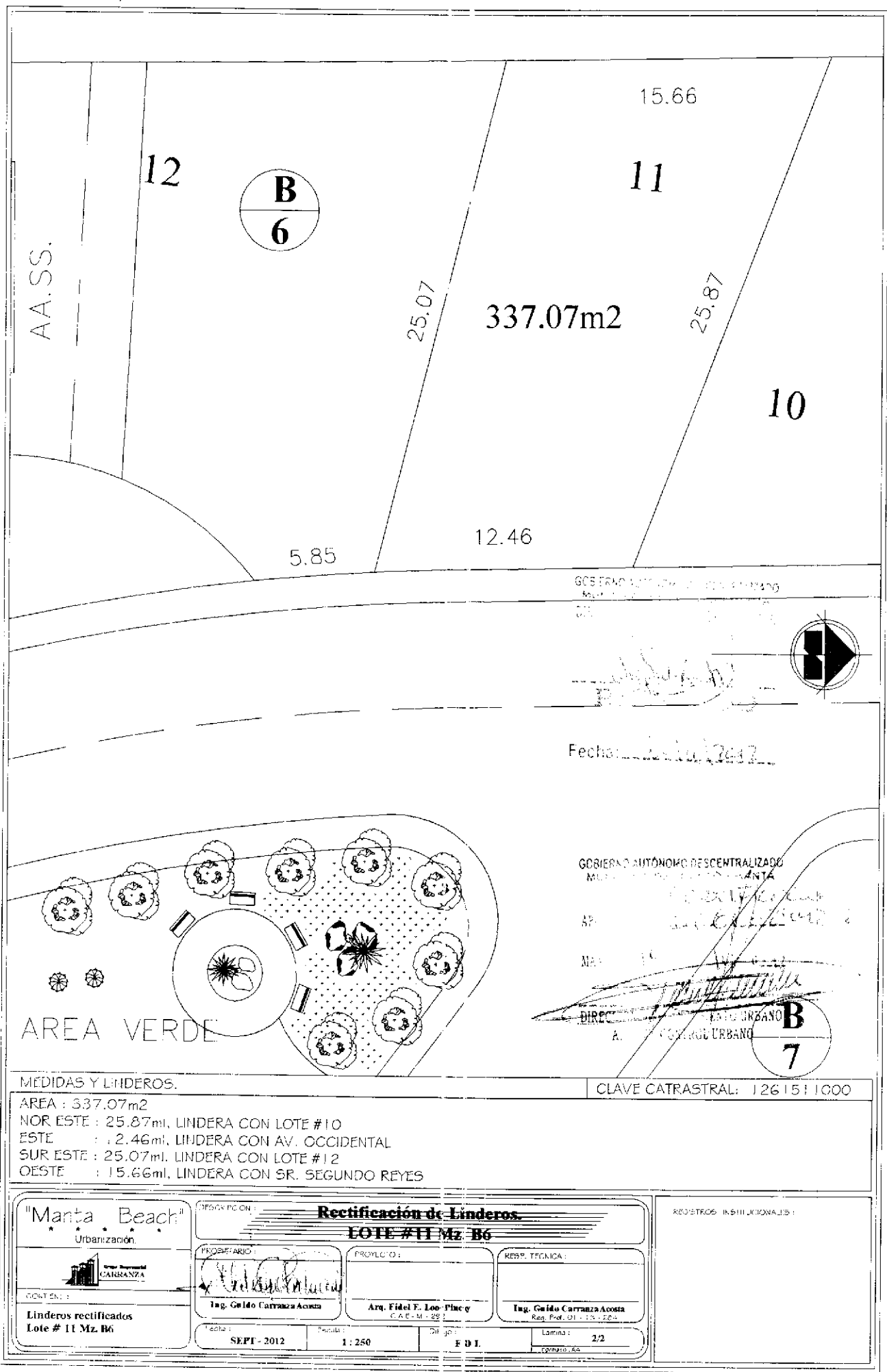
Área total: 337,07m².

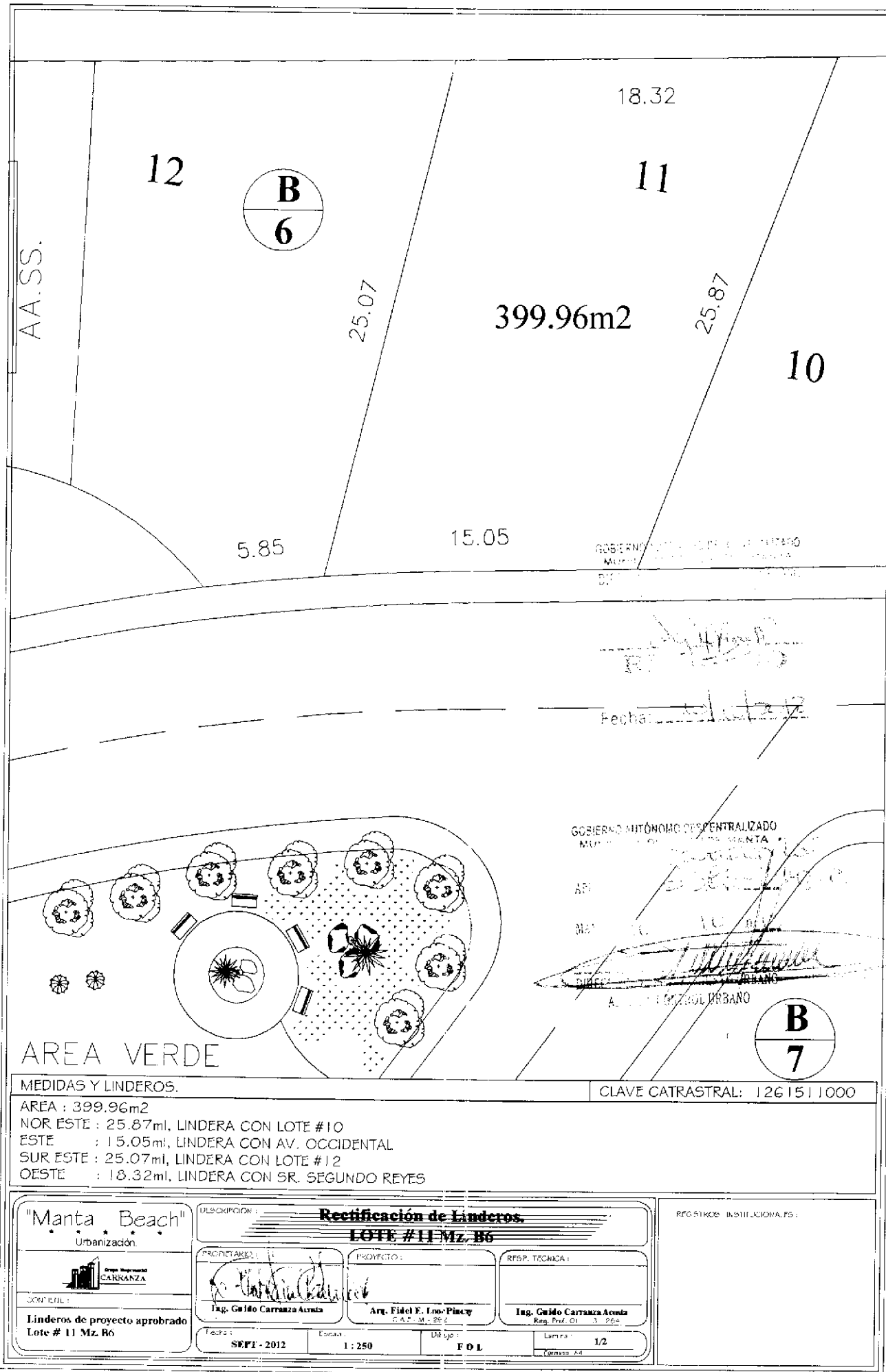
Manta, Octubre 10 del 2012


Rainiero Looz Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exiéndolo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS





Manta, junio 26 del 2012

Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sr. CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO con numero de cedula 130228094-4 se encuentra registrada en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con código servicio 150490 el cual no tiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado
Atención al Cliente CNEL.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Regional

Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón

Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708

Manta-Ecuador